



Universidad Nacional de Tucumán
Rectorado



01 OCT 2019

San Miguel de Tucumán,

VISTO el Expte N° 60.860/19 por el cual la Facultad Ciencias Exactas y Tecnología mediante Res. N° 1089-019 solicita se acepte la renuncia presentada por la Mg. **Susana Berta Chauvet**, a partir del 01 de setiembre de 2019, al cargo de Profesora Asociada con Dedicación Exclusiva para el Área “Gestión Industrial” Asignatura “Gestión de la Calidad” de la Carrera de Ingeniería Industrial, para acogerse a los beneficios jubilatorios, condicionada a los términos del Dcto. 9202/62; y

CONSIDERANDO:

Que en casos similares, consultada la Dirección General de Asuntos Jurídicos respecto al tema de marras, señala que el Art. 26, inc. 8 del Estatuto vigente, dispone: *Corresponde al Sr. Rector: Designar a los Profesores Regulares a propuesta de los respectivos Consejos Directivos o por dictamen fundado del Tribunal Universitario;*

Que en consecuencia resulta necesario precisar que quien debe aceptar la renuncia de los Profesores Regulares, es la misma autoridad facultada para designarlos, por lo tanto, en este caso, corresponde al Sr. Rector aceptar la renuncia solicitada en el exordio.

Por ello,

**EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN
RESUELVE:**

ARTICULO 1º.- Tener por aceptada a partir del 01 de setiembre de 2019 la renuncia presentada por la Mg. **Susana Berta Chauvet**, al cargo de Profesora Asociada con Dedicación Exclusiva para el Área “Gestión Industrial” Asignatura “Gestión de la Calidad” de la Carrera de Ingeniería Industrial de la Facultad de Ciencias Exactas y Tecnología, para acogerse a los beneficios jubilatorios, condicionada a los términos del Dcto. 9202/62.-

ARTICULO 2º.- Hágase saber, tome razón Dirección General de Personal y vuelva a la Facultad de origen.-

RESOLUCION N°: 1847 2019

LS

Cobaldo

Dra. NORMA CAROLINA ABDALÁ
SECRETARIA ACADÉMICA
Universidad Nacional de Tucumán

J. García
Ing. Agr. JOSE RAMON GARCIA
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

A
LIC. ADRIAN G. MORENO
RECTOR
Despacho Consejo Superior
U.N.T.